

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. . . . Una peseta
Fuera: semestre. . . . 2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año IX

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves de 23 Septiembre de 1915

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 457

PASAJES-JACA

¡¡ ALERTA !!

La siguiente noticia que del *Heraldo de Aragón*, transcribimos, no tiene para nosotros nada de tranquilizadora ni de halagüeña.

"Dice una revista madrileña que según rumores oficiosos que proceden de Fomento, el proyecto de la línea estratégica Jaca-Roncald-Pamplona, será realizado por el Estado conforme a los planes primitivos del cuerpo de ingenieros militares. En cuanto a la proposición y planos de una empresa particular, se dice que no ofrece las suficientes garantías por no tener una base seria de ganancias la explotación del trayecto propuesto para el cual se exigirá una fuerte cantidad de fianza.

Como la concesión del Estado para la línea de Soria-Castejón puede extenderse hasta Sangüesa y Roncal, los concesionarios de esta línea encontrarían grandes ventajas a unirse con la estratégica de Jaca, que llegaría hasta Irún-Pasajes por unión o combinación con la nueva línea de Plazaola.

Para nadie es un secreto que el ferrocarril Pasajes-Jaca está incluido en el plan de los estratégicos hace ya muchos años, no sabemos cuantos; contamos muy pocos de vida para recordar lejanas fechas.

Con sus ilusiones puestas en esta obra redentora, el país alto montañés, las regiones navarro-aragonesa han visto sucederse los tiempos sin que en el proyecto se diera ni un solo paso hacia su ejecución. Por fin, un día, la opinión movida por hombres de buena voluntad fundióse en una sola aspiración, en un solo sentir y reunidos en magna asamblea pueblos, entidades, diputados y cuanto es y algo significa de ambas regiones, se tomaron acuerdos, determinaciones y se votaron conclusiones luminosas que llevadas a los poderes públicos encontraron eco favorable y al parecer cariñosa acogida.

Ante tan gratas perspectivas acrecentáronse las ilusiones del

país; veía tangible lo que supuso antaño una quimera: dió rienda suelta a sus entusiasmos y músicas y cohetes saludaron con estrépito el principio de una era venturosa iniciada con determinadas concesiones hechas por el Gobierno.

Un proyecto de vía ancha es una soñación; prolongar hasta Jaca el «Irati»—pensar, y piensan bien las clases directoras—es viable y asunto a resolver en poco tiempo.

Bajo esta impresión razonable, ingenieros de importante compañía, realizan trabajos de campo, se hacen planos y proyectos y todos creemos, a fe de buenos, que conseguidas del Estado las facilidades reservadas a las empresas que toman a su cargo la explotación de estos negocios, con el año 1916, habrían de inaugurarse las obras de *prolongación del Irati a Jaca*.

Así las cosas, la noticia transcrita nos da cuenta de otros proyectos en las altas esferas, proyectos que de ser ciertos, equivalen a tanto, en nuestro modesto sentir, como a enterrar para siempre la nueva vía que ha de unirnos con Navarra. El proyecto Jaca-Roncald-Pamplona, no lo negamos, es importantísimo y envuelve la suprema aspiración de esta comarca; pero por su misma importancia sospechamos que no se hará. Y si no al tiempo.

Librenos Dios de pensar que hay en todo esto, preterición de nuestros intereses en beneficio de otros que *suenan* más, tampoco nos lleva nuestra suspicacia a suponer los proyectos de Fomento, fruto de rivalidades, pues por algo somos aragoneses y hay en nuestro escudo como ejecutoria de raza, nobleza e hidalguía.

Proyecto transcendental

Creación de una estación pecuaria y de industrias derivadas de la leche, con paradas de sementales y campos de demostración en nuestra comarca.

El distinguido y docto ingeniero Jefe del servicio agronómico de Huesca D. Carmelo Benaiges, respondiendo a

los requerimientos hechos por nuestro Ayuntamiento acerca de la conveniencia y utilidad de establecer en esta comarca una estación pecuaria que permitiese el fomento y desarrollo de las industrias derivadas de la leche y del recreo de ganados, ha hecho el siguiente informe. No hemos de encarecer nosotros su importancia, ni estimular a nuestros lectores a que lo vean con interés; eminentemente agrícola es la montaña; los valles de Ansó, Hecho, Canfranc y Tena, en la ganadería tienen su resurgir y florecimiento, y no se les oculta que su vida está, exclusivamente, en una sana orientación en estos negocios.

Amantes del bienestar de la alta montaña, nos es muy grato hacer constar nuestra gratitud al Sr. Benaiges por el trabajo en pro de la misma realizado y nos felicitamos de ser nosotros el portavoz de sus fecundas enseñanzas.

El proyecto de implantar en la zona pirenaica de la Provincia de Huesca una Estación Pecuaria y de Industrias derivadas de la leche, nos parece oportunísimo, y revela, desde luego, en sus iniciadores la mejor voluntad y el más exacto conocimiento de las necesidades del país.

Ya en otras ocasiones, con motivo de nuestros proyectos de campos experimentales para Jaca y Boltaña, tuvimos el honor de informar a la Superioridad en idéntico sentido. El porvenir económico de la zona montañosa de Huesca está en el fomento de su ganadería y productos derivados, juntamente con la repoblación de sus bosques.

Esta es la zona que hoy dedica la casi totalidad de sus tierras labrables (y parte de las que no lo son) al sistema cereal, no podrá considerarse jamás como cerealista porque a ello se oponen de consuno la escabrosidad del terreno y la dureza de su clima. El cultivo cereal resulta costosísimo, y los granos maduran mal por falta de calor y exceso de agua. Las praderas y pastizales, los cultivos forrajeros, herbáceos arbustivos y arbóreos, deben adquirir la ponderación que el suelo y el clima imponen para que aumentando la ganadería, y con ella las materias fertilizantes, sea dable obtener el grano necesario en más reducida extensión de terreno y acrecer, mejorar y transformar la riqueza agro-pecuaria en fuente inagotable de saneados ingresos.

Ponen en evidencia las características de la Región los siguientes datos oficiales:

La precipitación anual (lluvias y nieves) oscila entre 700 y 900 m. m. Solo en el partido de Jaca existen 213.812 hectáreas de terrenos de pasto y praderas naturales no susceptibles de segarse, en los que se alimentan estacionalmente 12.500 cabezas de ganado mayor, 390.000 de ganado lanar y

41.400 de cabrío. El ganado de cerda se encuentra en este partido en cantidad aproximada a 8 000 cabezas.

El partido contiguo de Boltaña cuenta con 252 000 hectáreas de la misma naturaleza, y en ellas mantienen 9.700; 243.200; 19.600, y 7.600 cabezas respectivamente de cada una de las clases de ganado enumeradas.

Condiciones en que se desenvuelve actualmente la explotación Pecuaria del país.—Características y defectos del ganado indígena.

En cuanto a las condiciones en que se desenvuelve la explotación ganadera del país conviene advertir que las numerosas cabañas que de distintas comarcas suben durante los meses de Mayo y Junio a consumir las producciones naturales del Pirineo, regresan a las zonas bajas en Otoño recorriendo, muchas, en trashumancia más de un centenar de kilómetros. Solo una mínima parte del ganado encuentra en el país los recursos indispensables para la invernada.

En Hecho y Ansó el ganado vacuno se explota por su aptitud para carne, pero no trabaja ni se le ordeña. El ganado mular, empleado como motor, consume, en cambio, la mayor parte de la producción cerealista de la comarca.

La oveja rasa de aptitud para carne se ordeña durante unos días en el transcurso del verano y con su escasa producción láctea se fabrican quesos, del tipo roncalés, que van adquiriendo renombre no obstante los primitivos métodos que a su elaboración se aplican.

Los maestros queseros son, en general, franceses y perciben como remuneración a su trabajo una parte importante de la producción mucho mayor de la que perciben en su país. No es excepcional el caso de que algún año deje perderse la leche de las ovejas por faltar maestros queseros o por no convenirles permanecer en el Pirineo español todo el tiempo necesario.

En el valle de Tena, donde abundan las ovejas churras de aptitud bien definida para la producción láctea, se explotan solo por sus crías y no se ordeñan. Se aprovecha la leche de las vacas que es consumida por las colonias veraniegas. Y para evitar las grandes pérdidas de este producto durante el invierno, cuando el consumo sufre considerable baja y no es factible el transporte de la leche a los lejanos centros de consumo, sería de la más alta conveniencia y se ha preconizado en distintas ocasiones la formación de Cooperativas para la obtención y venta de mantequilla.

El ganado lanar churro aun cuando represente el tipo más perfeccionado entre las razas del país, es susceptible de mejora que consistiría en aumentar su precocidad y desarrollar su actitud lactífera.

El lanar raso aragonés revela en su conformación el sistema de gran ejercicio y penuria a que se le tiene sometido. Su tamaño pequeño y su precocidad escasa pueden y deben ser modificados

ventajosamente. Su lana, de buena calidad, se presenta muy mezclada con gran cantidad de pelo cabrudo, que debe desaparecer o disminuir. La longitud de la brizda, la igualdad de su espesor, el carácter estambbrero de la misma y, finalmente, la actitud lactífera de este ganado, pueden ser también favorablemente acentuadas.

Las reses vacunas ofrecen en general escasa corpulencia, poca precocidad y menguada producción láctea. Mejorarían, también, variando las condiciones del régimen alimenticio a que se las tiene sometidas y seleccionándolas por grupos especializados ya por sus aptitudes de carne y trabajo, ya explotando las finalidades zootécnicas de ordeño, u ordeño y trabajo.

Problemas que conviene resolver

* Para conseguir en el ganado indígena las reformas que acabamos de puntualizar, no juzgamos procedente recurrir desde luego al mestizaje o cruzamiento con razas exóticas. La falta de alimentación adecuada para los nuevos productos, unida a la confusión que en materias de selección y en general de conocimientos zootécnicos reina entre la mayor parte de los ganaderos, llevaría probablemente a un sensible fracaso.

Es preciso, ante todo, preparar en el campo agronómico el advenimiento de la nueva ganadería mejorando los pastos actuales, acreciendo la producción forragera y mejorando el régimen actual de explotación. Es preciso extender la adopción de planta y cultivos que hagan productivas para el ganado las inmensas extensiones que hoy resultan estériles por su topografía y por no prestarse al cultivo de las forrageras de huerta más conocidas. Debe recurrirse a las mezclas de semillas pratenses adaptables a las distintas modalidades de tierras de secano que constituyen las laderas pirenaicas. Transformar en permanentes (si bien de aprovechamiento estacional) las praderas naturales, duplicando así su producción. Y ensayar, como más rústicos, los prados arbustivos y arbóreos, que, con el auxilio del ensilage, pudieran beneficiar las comarcas de condiciones más adversas.

Con estos medios, y difundiendo los de conservación y transformación de forrages para que el ganado dispusiera de alimentos suficientes durante la larga parada invernal, en la que las nieves cubren los campos e imponen la estabulación rigurosa, se habría dado el primero y más decisivo paso, a nuestro entender, en favor de la riqueza pecuaria del país.

La implantación en la Estación Pecuaria de enseñanzas o cursos abreviados para que los ganaderos aprendieran con lo anteriormente dicho los fundamentos de la alimentación racional del ganado, y adquirieran una orientación bien definida acerca de la selección más conveniente de sus reses, completaría cumplidamente la labor experimental y demostrativa.

Si, por otra parte, la Estación Pecuaria estableciera paradas de sementales con ganados de los más selectos del país y reglamentara la cubrición de tal forma que pudieran adoptarse los libros-registro genealógicos del ganado, que a tan felices resultados condujeron a los ganaderos ingleses, esta labor podría, en poco tiempo, rendir incalculables beneficios a la Región.

En cuanto a la mejora por absorción o mestizaje, sin perjuicio de estudiar más a fondo esta cuestión, harto difícil para resuelta de momento, podían ensayarse como razas mejoradoras, atendiendo a la similitud de formas y masas y a los recursos forrageros disponibles en cada comarca, a las siguientes:

Ganado vacuno.—Razas Ayrshire y Schwytz. Para cruzar con las ovejas churras.—Raza Cotswol. Para la raza lanar del país.—Razas Japrot y Oxford. Para ganado de cerda.—Razas Berkshyae; Yorkshire, y Aldernry.

El mestizaje constituye, sin embargo, una arma de dos filos que conviene esgrimir con gran prudencia, y no sin previos ensayos, sobre las razas seleccionadas y más afines del país.

Por último, y constituyendo la fabricación de quesos una industria implantada de antiguo en parte la zona y conviniendo, asimismo, la fabricación de mantecas para asegurar la conservación y salida de las producciones de ganado, sería de gran utilidad el estudio y enseñanza de las industrias derivadas de la leche, más adaptables a las comarcas interesadas, estableciendo una Escuela de capataces o Maestros queseros y mantequeros que sustituyera con ventaja al personal extranjero que hoy se utiliza y fuera el encargado de difundir los nuevos métodos de elaboración científica.

Desarrollo del plan propuesto.

Para desarrollar el plan propuesto consideramos preciso establecer una Estación Pecuaria y de industrias derivadas de la leche, o una Estación de Agricultura general, especializada a las necesidades de la Región, como Centro, que pudiera establecerse en Jaca, sino por reunir mejores condiciones agronómicas por ser el núcleo de población que goza de mayor número de vías de comunicación, casi equidistante de las principales zonas ganaderas, y al que convergen como capital del partido, los ganaderos y agricultores de la montaña. Este Centro debería estar en constante relación con los campos de demostración y paradas de sementales que en su día se establecieran en los Valles de Hecho, Ansó y Tena como comarcas más ganaderas e interesadas en apreciar directamente los resultados conseguidos en las experiencias del Centro o Estación de Jaca.

Abrigamos la fundada esperanza de que desarrollado el plan propuesto con toda la amplitud que la importancia de la riqueza que se trata de fomentar merece, habría de reportar en breve plazo ventajas importantísimas, máxime en las presentes circunstancias, en que la relativamente próxima inauguración del ferrocarril de Canfranc pondrá a esta zona en inmediato contacto con Francia, y la explotación del de Pasajes (en proyecto) y del de Zaragoza habrán de facilitar extraordinariamente la salida de los productos.

Pero tampoco debemos ocultar nuestra firme convicción de que si los medios aportados no se hallaren en consonancia con lo arduo de la empresa, o de que si esta se acometiese parcialmente, sin la debida preparación y dirección, y trastocando los términos del problema, los resultados pudieran ser contraproducentes para la riqueza del país, y de desaliento y retroceso para los agricultores y ganaderos que felizmente comienzan a entrever en la ciencia el talismán de su futuro progreso y bienestar.

HACER PATRIA

No todo ha de ser tristeza, también hemos de encontrar alguna nota simpática que distraiga nuestra atención de tanta calamidad que a diario leemos. Tal nos ha sucedido, días atrás con la prensa oscense al darnos cuenta de un acto tan simpático como consolador celebrado en Binaced, pueblo de nuestra

provincia; acto doblemente meritorio por las circunstancias en que se verifica y las condiciones que le rodean.

Hoy que, para nuestra desgracia, es cosa muy natural acalorarse en una discusión sobre las faenas que tal o cual diestro haya realizado, llegándose al encumbramiento de individuos que, a veces, escasamente si saben estampar su firma en un documento; hoy que, despreciando todo sentimiento de humanidad se despedazan las naciones que han querido figurar a la cabeza del mundo, en una lucha sin precedentes, digno es de las mayores alabanzas cuanto tienda a ensanchar los límites del progreso y cultura de un pueblo, base del bienestar y felicidad del mismo. Proporcionar esto último, creando escuelas de primera enseñanza, es lo que ha hecho en el citado pueblo el senador señor Almuzara ayudada por el diputado Sr. Hervás.

Si siempre mereció plácemes quien al servicio de una causa tan santa como es la enseñanza puso de manifiesto toda su influencia, gratitud eterna dejará quien en momentos difíciles pone su dinero a disposición de la patria, dotando a un pueblo de ese poderoso elemento, donde se han de echar los cimientos de una nueva sociedad que Dios quiera sea más afortunada que la presente.

Hoy que, entre nuestros políticos tanto se prodiga el discurso no deja de ser altamente consolador para todos los que amamos a nuestra querida España ver que todavía hay quien predica con el ejemplo,

Escuela y despensa. ...

F. L.

Jaca, 22 Septiembre de 1916.

ESCUELAS MILITARES

Se nos interesa la publicación de las siguientes líneas:

«Por Real orden del Ministerio de la Guerra de 9 del mes corriente inserta en el «Diario oficial» número 202, se dispone que en las regiones militares se establezcan y funcionen a partir del 1 de Octubre próximo escuelas militares en las que los jóvenes menores de veintinueve años incluidos en los alistamientos para el reclutamiento y reemplazo del Ejército podrán recibir la instrucción militar exigida a los que deseen acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley.

La enseñanza será completamente gratuita y los certificados de aptitud que expidan tendrán validez ante los gobernadores militares cuando de éstos soliciten los mozos acogerse a aquellos beneficios.

El número mínimo de alumnos para poder abrirse una escuela es el de cincuenta, y si a éste se llega, se fundarán en Zaragoza, Calatayud, Huesca, Jaca, Barbastro, Pamplona Tafalla, Estella, Logroño, y Soria.

No obstante la importancia capital de la instrucción de tiro, en consideración a las dificultades que de momento puedan existir para organizar campos apropiados en todas las localidades donde existan escuelas se prescindirá por ahora de la clasificación de tirador exigida en los artículos 433 y 441 del Reglamento de reclutamiento y reemplazo, limitándose aquella a la instrucción preparatoria y ejercicios preliminares de tiro, conforme al Reglamento de esta ciudad a reserva de completar su práctica debidamente en los cuerpos en los periodos de servicio que debe prestarse en filas.

Para ser admitido como alumno en estas escuelas se solicitará del excelentísimo señor Capitan General de esta región, expresando la escuela y hora a que se desea asistir, el arma o cuerpo para el que quieren prepararse, remitiendo un certificado de nacimiento expedido por el registro civil o entidad correspondiente y ana declaración suscripta por los padres o tutores de quienes depende el mozo de que se trate, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose a responder al pago de

los desperfectos que sin causa justificada pueda aquel ocasionar.

El plazo de admisión de instancia, que deberán extenderse en el papel de reintegro correspondiente, sin lo cual serán devueltos terminará el día 25 del mes actual. No se admitirán las de individuos analfabetos.

En la próxima concentración de los reclutas del corriente año no se concederán los beneficios de reducción del tiempo en filas ni los demás del capítulo XX de la ley, a los que no presenten certificado de aptitud expedido por escuela oficial o lo demuestren o hayan demostrado ante un tribunal militar.

Los gobernadores militares de las provincias no admitirán instancias de mozos que soliciten acogerse a los anteriores beneficios si no acompañan los certificados de aptitud citados.

Los expedidos por las escuelas establecidas por la Sociedad de Tiro nacional serán válidos como los de los oficiales.

ESCUELAS PARTICULARES

No podrán fundar, dirigir ni ser profesores de las Escuelas del tiro nacional y de los particulares los jefes y oficiales con destino en los cuerpos armados del Ejército, ni los de las Zonas, Cajas de recluta y unidades de reserva que tengan adscrita escuela oficial ni los de academias y escuelas militares.

Los alumnos de escuelas particulares realizarán los ejercicios preliminares de tiro a que antes se hizo referencia, en una escuela oficial, siempre que exista en la misma localidad de su residencia o en un cuerpo o destacamento de guarnición en ella, para que de este modo puedan adquirir la inscripción que establecen los artículos citados 433 y 441 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo.

Zaragoza 14 de Septiembre de 1916»

NOBLE RASGO DEL MONARCA

Dice El Porvenir:

Hace dos días, en la carretera de Tolosa, el Rey D. Alfonso XIII, guiaba raudamente un vehículo llevando a su izquierda a una princesa a la que un infortunio ha dado ocasión de extender por España una popularidad singular. ¿Quién no conoce a esta bella princesa de Salm Salm, de que tanto nos hablan los periódicos? El Rey, la princesa y el chauffeur (no tenía más asientos el auto), corrían carretera adelante. A un sacerdote humilde que llevaba el viático a lejano caserío, hallaron en el camino sin mas cortejo que el del monaguillo. El Rey frenó con energía, y rápido acercóse al sacerdote ofreciéndole el automovil. «Voy muy lejos, señor—observó el sacerdote—de aquí hay más de cuatro kilómetros y el lugar se halla extraviado... gracias.»

Flaco argumento, aunque argumento galante para que D. Alfonso desistiera. Pero ¿cómo meterse todos en el auto? El chauffeur se quedó en la carretera. La princesa de Salm Salm ocupó el puesto del chauffeur llevando en su regazo al monaguillo. El sacerdote ocupó el puesto de honor y D. Alfonso cogió el volante.

—Iremos despacio, si le molesta la velocidad—apuntó, respetuoso, Su Magestad el Rey.

—Al contrario, señor; el enfermo está muy grave y cuanto antes lleguemos, mejor.

Y corrió el automovil vertiginosamente, de modo que el sacerdote del Señor, pudiera llevar de prisa, muy deprisa, los divinos auxilios al enfermo, que los esperaba con ansias mortales quizá en momentos muy próximos a la agonía...

El Rey y la princesa tornaron a la carretera, no sin antes enviar recado bien retribuido para que desde Tolosa saliera un coche que recogiera al sacerdote para su regreso...

Colegio de 2.ª Enseñanza de las Escuelas Pías de Jaca

Se previene a los padres de familia y a los alumnos de 2.ª enseñanza de esta Ciudad de Jaca, que, en el Colegio de las Escuelas Pías, queda abierta la matrícula, para poder cursar las

enseñanzas del Bachillerato durante el curso académico 1915-1916.

Los días hábiles para hacer dicha matrícula, serán los comprendidos entre el de la fecha y el 15 de Octubre.

La Secretaría de estudios del Colegio recibirá a los interesados de 10 a 11 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

Jaca 15 de Septiembre de 1915.

Gacetillas

Han contraído estos días matrimonial enlace, dos agraciadas y simpáticas jóvenes de esta ciudad. El lunes, en la iglesia Catedral el párroco bendijo la unión de Rosa Giménez, con el joven brigada del Regimiento de Galicia, Don Antonio González, y ayer miércoles, ante selecta y numerosa concurrencia, unieron sus destinos en la iglesia de Santo Domingo, Albina González, hija de nuestro amigo Don Juan, pundonoroso retirado del Ejército, y Román Arias, funcionario de la Compañía del Norte.

Los invitados fueron obsequiados en el Hotel "La Paz", con suculenta comida y en el tren correo salieron en viaje de novios los recién casados.

A ambas parejas deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Nuestro Ayuntamiento acordó en su sesión última, que el Alcalde y secretario hicieran entrega en Madrid de los respectivos títulos de Hijos adoptivos de Jaca, concedidos al Excmo. señor Ministro de la Guerra y a Don Vicente Piniés, Diputado a Cortes por este Distrito. El señor Pueyo tiene el propósito de gestionar en la Corte asuntos de trascendental interés para Jaca y cuenta para ello con la fianza completa de los municipales. Que su viaje nos sea fructífero y de él retiramos los beneficios que pueden esperarse de la actividad del alcalde y de los entusiasmos del Diputado.

Con el concierto de esta noche, en la calle Mayor, termina la serie de los que a su cargo ha tenido durante el verano la banda municipal. Ahora sí, que va en serio eso de la "clausura". Con las últimas notas de una jota, que no obstante, sus viriles y retozones acentos ha de sonar en nuestros oídos a canto funeral, se apagarán seguramente los rutilantes focos de la calle Mayor, y con ellos la animación de los días veraniegos. Y menos mal que el tiempo muéstrase todavía risueño y nos brinda con llamaradas de sol que rememoran los días agostefios; aquellos días de animación sin "trampa ni cartón", aquellos días en que por obra y gracia de nuestra lucida colonia, podemos codearnos con las más populosas y bulliciosas urbes.

El mercado semanal que se celebra los domingos ha adquirido ya la animación característica de esta época. Hubo en el último, gran contingente de forasteros, realizáronse numerosas transacciones y el comercio hizo lucidas ventas. Para la próxima siembra vendiéronse grandes cantidades de cereales y notamos con gran satisfacción que nuestros agricultores desterrando la rutina que enerva el país, pedían, aunque fuera a doble precio, clases seleccionadas y de procedencia garantida. El trigo rojo catalán va tomando en el país carta de naturaleza y nos alegramos pues según declaraciones de personas autorizadas es de muy positivos resultados.

Los carabineros del puesto de Bailo entregaron en la Hacienda 39 caballerías decomisadas, que, al parecer, es-

taban dispuestas para pasarlas de contrabando.

Las autoridades que han instruido el sumario de otro de los contrabandos han dictado el procesamiento de tres personas, que han quedado en libertad provisional bajo fianza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real decreto de 19 de Agosto último, se anuncia, entre otras muchas, la provisión por concurso de traslado de las escuelas de este partido que se citan:

Para maestros.—Jaca, unitaria; Villareal y Espuëndolas, mixtas.

Para maestras.—Ansó y Sallent, unitarias.

Se ocupa estos días la prensa, por cierto con gran disparidad de pareceres, de las reformas que para la segunda enseñanza tiene proyectadas el señor Esteban Collantes.

Hay entre ellas las siguientes, que enumeramos por ser las más interesantes:

Tendrán entrada en los Institutos los médicos, para explicar la asignatura de Fisiología e Higiene, proveyéndose las cátedras en esta forma a medida que haya vacantes.

Quedarán separadas las asignaturas de Geografía e Historia. Desde ahora para cada una de ellas habrá un cátedrático.

Y serán denominados profesores de educación física los ahora llamados de Gimnasia.

La simpática y populosa villa de Ayerbe ha celebrado con gran animación sus tradicionales e importantes ferias de San Mateo. La nota dominante en las transacciones, ha sido las exigencias de los vendedores, circunstancia ésta que ha mantenido el ganado a elevados precios, vendiéndose, no obstante, en grandes cantidades.

Admitida la dimisión del recientemente nombrado Gobernador civil de esta provincia, señor Conde de Casa Segovia, ha sido nombrado para sustituirle D. Abelardo Pérez Salas.

No obstante los hermosos actos de caridad realizados en pro del indulto del reo de Calceña, condenado a muerte, Zaragoza ha visto alzarse en su recinto el siniestro patíbulo.

Quédele a la ciudad hermana la satisfacción del deber cumplido, y sume a sus títulos gloriosos los que le han conquistado en esta ocasión tristísima los actos con tanto entusiasmo realizados por la consecución del indulto del desgraciado Felipe Pasamar.

El hecho delictivo por el que Felipe Pasamar fué condenado por la Audiencia de Zaragoza a la última pena es el siguiente.

En la provincia Zaragoza, al sureste del Mocayo, próximo al nacimiento del Isuela, está el pequeño pueblo de Calceña, agazapado entre peñas altísimas, con sus casuchas pobres desiguales y sus callejas estrechas y tortuosas.

En él vivía Felipe Pasamar hace dos años, en compañía de su mujer y de sus cinco hijos.

Dos de los pequeños cayeron enfermos y fallecieron poco después, sin que se llegase a saber fijamente de qué enfermedad habían sucumbido.

En el pueblo corrió la opinión de que "habían sido embrujados".

Felipe Pasamar y su mujer, deseosos de averiguar quién era la persona causante de tal desgracia, acudieron a una adivinadora de Alpartir, y ésta les aseguró que los niños habían perecido, en efecto, porque "a madrastra de Pasamar les había hecho mal de ojo".

Desde entonces surgió entre el ma-

trimonio y la madrastra de Felipe Pasamar un odio a muerte.

Un día la madre de los niños y la madrastra de Pasamar riñeron por una cuestión sin importancia; pero todo el odio acumulado en tanto tiempo subió a los labios de ambas mujeres en frases insultantes y heridoras.

La mujer contó a Felipe estas ofensas, impulsándole a requerir una explicación de su madrastra, y Pasamar se dirigió inmediatamente a la era, donde sabía que había de encontrarla.

Las frases de explicación fueron breves. Felipe, que creía firmemente que su madrastra era la autora de la muerte de sus dos pequeños, empuñando un cuchillo se arrojó sobre ella. El padre y la hija de la madrastra se arrojaron sobre él para defender a ésta; pero Felipe, ciego de furor, arremetió contra todos, dejando muerta a la mujer y a su hija y tan mal herido al padre, que falleció al siguiente día.

Felipe y su mujer fueron procesados. El fiscal retiró la acusación para esta última, y el Jurado dictó veredicto de culpabilidad para aquel.

Pedro Gorritz, participa a su clientela que ha trasladado sus talleres de marmoles a la calle de la Flor, núm. 4.

Para el próximo Domingo la simpática sociedad «La Alegría Juvenil», ha organizado una amenísima velada teatral en la que su cuadro de declamación, interpretará las chistosísimas obras «Peláez!» y «Los Asistentes».

AMA.—Se necesita una casada o soltera para criar en Biescas, en casa de los padres. Para informes dirigirse a esta imprenta.

Acompañado del Alto personal de la compañía y otras distinguidas personalidades, hoy en el tren de las 10 de la noche, llegarán a esta ciudad los señores D. Félix Boix y D. Javier Sanz, director y subdirector respectivamente del Norte.

Vienen según nuestras noticias particulares a inspeccionar las obras del Canfranc y a ultimar los detalles relativos al tendido de vía en los lotes primero, segundo y tercero ya terminados.

Una vez más se ha puesto de manifiesto la inagotable caridad de nuestro santísimo Padre Benedicto XV. cor la visita que recientemente ha hecho al hospital de heridos de Santa María, anejo al Vaticano.

Su Santidad recorrió las salas de dicho hospital prodigando a los heridos frases dulcísimas de consuelo, y al llegar cerca de una de las camas donde se hallaba en trance de muerte el que la ocupaba, el Pontífice se sentó a su lado y después de haberle confesado le dió la absolución, sin que el herido sospechara que era el mismo Vicario de Jesucristo, quien le abría las puertas del cielo.

A otro soldado también en peligro de muerte, y a quien preocupaba el porvenir de su familia, le ofreció encargarse de la educación de sus hijos, proporcionándole con esta generosa oferta un gran consuelo.

Carrero

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Premiado con medalla de oro.

Especialista en enfermedades de la boca, (opera sin dolor).

TRABAJOS.—Aparatos artísticos en oro, sistema *Wridgework*, fijos. Dentaduras completas y parciales a precios muy limitados.

Carnet de sociedad

En los ejercicios de oposición que para el cuerpo de Sanidad militar se están realizando en la Corte han aprobado los tres primeros el joven y recientemente licenciado en medicina D. Francisco Castejón Laclaustra, hijo del reputado médico de esta ciudad, Don Agustín. Si durante el curso de su carrera no hubiera demostrado el opositor cultura envidiable y grande disposición para el estudio, el triunfo, ahora conseguido en tan honrosa lid, le reputaría como joven de envidiables cualidades; pero como decimos su brillante hoja de estudios, habiéndole ya conquistado honra y prez y distinguíasele como a alumno meritísimo de la Universidad Central.

Fervientemente deseamos termine las oposiciones con igual fortuna que hasta aquí y vea el amigo Paco, coronado sus desvelos y aplicación con entero éxito.

En uso de licencia pasa unos días con su distinguida familia el joven farmacéutico militar, nuestro distinguido amigo D. Miguel Campoy.

Hállase muy restablecido de la enfermedad que por varios días le ha retenido en cama D. Rafael Muñoz, alumno de la Academia de Infantería.

Lo celebramos

En Octubre próximo fijarán su residencia en esta ciudad para ejercer sus respectivas profesiones, D. Florencio Albás, en la actualidad farmacéutico de Berdún y D. Clemente Serrano, profesor veterinario que por espacio de siete años ha desempeñado el partido de Bailo. A ambos distinguidos señores, a los que nos une sincera amistad, deseámosles muy grata estancia entre nosotros y éxitos en sus negocios.

Pegresó ayer a Melilla, para incorporarse a su Regimiento, el joven primer teniente de Infantería, D. Camilo Muñoz, Feliz viaje.

Entre los que esta semana han regresado a sus habituales residencias de invierno, han tenido la amabilidad de despedirse de nosotros, D. Flora Bueno, Vda. de Gavin, y su hija Luisita; Señoritas Leonor y Pilar Dominguez, de Zaragoza. Para Huesca, D. Gregorio Castejón, Cátedrático de aquel Instituto, y su señora. Para Barcelona, el apreciable joven D. Juan Castejón. Para Madrid, el venerable sacerdote D. Blas Lafuente y sus sobrinos D. Cecilia Baleztena y D. Vicente Lafuente, comandante de Infantería, y otros varios.

De San Sebastián regresaron la semana última las distinguidas señoras doña Petra y doña Orosia Ferrer y el joven comerciante de esta plaza don Luis Ara. Bienvenidos.

Ha trasladado su residencia a Madrid la distinguida familia de D. José González, Alcalde que fué de esta ciudad. Despidieron en la estación a los señores de González significadas personas jaquesas de su amistad y todos manifestáronles sus deseos de que encuentren en la capital de España grata estancia.

Nuevamente rogamos a todos aquellos de nuestros suscritores de fuera de Jaca que se hallen al descubierto en el pago de sus abonos procuren cancelar cuanto antes sus débitos, pues los atrasos nos originan grandes trastornos en la administración.

Tip. Viuda de Abad Mayor 16 Jaca

La mejor lejía líquida

ES LA MARCA

"LEON,"

SALVADOR VALLE.-JACA

Precio 15 céntimos litro, embotellada. Comprando de una caja en adelante 20 por 100 de descuento.

Bicicletas de ocasión. SE VENDEN OCHO

todas en buen estado, desde 60 a 150 pesetas. Para tratar dirigirse, Alquiler de bicicletas, BELLIDO, 3, JACA.

ABONOS MINERALES

A pesar de las anormales circunstancias, se han recibido, directo de fábrica, el tan acreditado superfosfato marca **Saint Gobain** (francés), hallándose de venta en el Comercio

EL SIGLO

Mayor, 15, Obispo, 1 y 3 JACA

SELECCION

CAMBIO DE SIMIENTES

Para la próxima sementera se vende trigo rojo catalán, de secano y regadío, procedente de la casa Azcón, de Sangarrén (Huesca). Muestra y precios en la casa comercio de D. Rafael Mengual, JACA, y para más detalles dirigirse a D. José M. Laguna, en Sangarrén (Huesca)

AMA.—Hay una que criará en su casa del pueblo de Somanés. Dirigirse a Ramón Saras, en el mismo pueblo.

SI PRECISA USTED

Gorras, Camisas, Corbatas, Boinas, Pañuelos, Ligas, Puños, Tirantes, Calcetines. **COMPRELOS** en Almacenes **COSTA**. El mejor surtido.—La mayor novedad.

Enfermedades de la Piel

Dr. Lorenzo Lambán Falcón

Médico consultor de esta especialidad en el Dispensario Antituberculoso y Policlínica del Refugio.

Consulta de once a una

Coso, 132, dupdo. Zaragoza.

Se vende.—Un armario de comedor, una cocina económica y otros objetos. Calle del Sol, 17, 2.º.

Desde el próximo San Miguel se arrienda la tienda y dos pisos de la casa núm. 9 de la Calle Mayor.

Para precio y condiciones dirigirse al principal de la misma donde también se hace almoneda de varios muebles.

BARBERO.—Se necesita uno que sepa bien su obligación en la Peluquería de Carlos Dafonte. Mayor, 29 JACA.

Se arrienda el piso 1.º de la casa núm. 5 duplicado de la calle de Santo Domingo, de esta Ciudad. En el Registro de la propiedad informarán.

SE ARRIENDAN los espaciosos bajos de la casa número 46 de la calle mayor. En el principal de la misma informarán.

Comercio de Añños

Mayor, 21. JACA

En esta casa se encargan de reforma y limpieza de toda clase de sombreros de paisano y sacerdote, y se ofrece gran surtido de los mismos a precios muy económicos.

Fincas. Se vende o arrienda un patrimonio compuesto de varias fincas, sito en el pueblo de Banaguás.

Para más detalles dirigirse a Francisco Cajal, Travesía del Viento, 4, JACA.

Desde 1.º de Octubre se arrienda la casa calle Mayor n.º 3, a precio módico, Tiene bonitas y cómodas habitaciones. Dirigirse a Joaquín Mengual, Mayor 5.

LIQUIDACION

Por traslado de local se liquidan algunos de los artículos de la

Papelería de la Vda. de R. Abad

Los susceptibles de impresión, tales como papel y sobres comerciales, tarjetas papel para la envoltura de chocolates, etc. etc, se sirven en condiciones muy ventajosas, no obstante el alza sensible que en sus precios han experimentado, recientemente.

Imprenta de la **Viuda de R. Abad** Calle Mayor.

Termómetros. Rosarios. Máquinas para festonar. Plumiers madera. Porta-libros ¡alta novedad!. Seca firmas. Garnets, varias clases. Finteros bolsillo. y otros muchos artículos, se liquidan por traslado de local en la

Papelería de la Vda. de R. Abad Mayor 16 JACA

Se han recibido bacalao de Escocia y Noruega, frescos y superiores. En conserva, salmón y almejas al natural, calamares en su tinta. Thon marine, merluza, atún, bonito y sardinas en aceite.



CHOCOLATES SUPERIORES

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO



ELABORACION ESPECIAL DE LA CASA COMERCIO DE JOSE LACASA IPIENS Mayor, 28.

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES, ANISADOS Y LICORES

Francisco Diaz y Compañía

(Sucesores de Julián Díaz y Compañía) **CARIÑENA**

ESPECIALIDAD DE LA CASA: Anisete Diaz, Chartreuse Amarillo,

Cafeona y los acreditados aguardientes anisados de **Puro Vino.**

Viajante en la provincia, **D. JERÓNIMO AMELLA**

Representante en JACA, Sr. **PANTOJA**

BANCO DE ARAGÓN

(SUCURSAL DE JACA) Mayor, 41

Capital: 5.000.000 de pesetas Consejo local.—D. Manuel Mayner, D. Juan Lacasa, D. Olegario Ferrer, D. Antonio Pueyo D. Miguel López Juan Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:

Compra y venta de valores. Cuentas de crédito. Préstamos y descuentos. Negociaciones y cobro de letras. Cuentas corrientes con interés de 2 por 100 anual.

Imposiciones en metálico y custodia de valores.

CAJA DE AHORROS.—A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses a razón de 3 por 100 anual.

HORAS DE CAJA

De 9 a 4 y de 3 a 5. Los domingos de 10 a 1.

No se abre los días festivos.

APRENDIZ.—Se necesita uno con o sin principios. Comercio El Siglo, JACA.

Leoncio

Villacampa

abrirá su nuevo establecimiento de

Guarnicionería y Albarquería

en los primeros días de Octubre. En dicha casa encontrarán sus favorecedores géneros de las mejores clases y condiciones.

MAYOR, 10 (Antigua casa de Roldán)

ABONOS MINERALES

Se han recibido frescos y superiores de las marcas más acreditadas.

COMERCIO DE JOSE LACASA IPIENS, MAYOR, 28, JACA.